



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO :011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Las Golondrinas
RUBRO: MEU-Mejoramiento de Vivienda	SUBCLASIFICACIÓN: 07-Cuarto para baño
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción de Cuarto Para Baño en la Localidad Las Golondrinas del Municipio de Candelaria.	

MODALIDAD: C-Contrucción	No. DE OBRA: 23/011020	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 19 DE JUNIO DEL 2023	FECHA DE TERMINO: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

EN LA LOCALIDAD: Las Golondrinas, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12/09/2023 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Francisco Javier Farias Bailon			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Jimmy Rodriguez Jaramillo			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 1,928.75
CIMENTACIÓN	\$ 91,770.06
ESTRUCTURA	\$ 195,753.74
ALBANILERÍA	\$ 96,787.04
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 301,875.70
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$ 17,183.19
ACABADOS	\$ 93,256.66
PINTURA	\$ 64,043.18
CANCELERÍA	\$ 3,865.00
PUERTA	\$ 39,911.10
IMPERMEABILIZANTE	\$ 6,514.00
	SUBTOTAL \$ 912,168.42
	16% I.V.A. \$ 145,946.95
	TOTAL: \$ 1,058,115.37

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de la
SEGÚN ACUERDO DE CABILDO. Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 1,058,115.37	\$ 1,058,115.37	\$ _____	\$ _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Las Golondrinas
Construcción de Cuarto Para Baño en la Localidad las Golondrinas
LA OBRA: del Municipio de Candelaria.
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE


**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**


LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO MUNICIPAL
MIGUEL HIDALGO
CANDELARIA, CAMPECHE


ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA MUNICIPAL
LAS GOLONDRINAS

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**


Jimmy Rodriguez Jaramillo
PRESIDENTE DE COMITE


Sugay Esmeralda Montes Felix
SECRETARIO


Leonor Martinez Fernandez
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.